



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA hoy cesionaria MARÍA CELY QUINTERO ÑUSTES CONTRA JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ GUZMÁN (C.2) RADICACIÓN No.2017-00083-00.-

Se agrega al proceso, el escrito procedente de la Superintendencia Financiera de Colombia con radicación 2021216323-002-000 de 7 de octubre de 2021, en el cual se informa que procedió a requerir a la entidad vigilada para que emita pronunciamiento a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e93b89707e788e693379507a4a2fbf641d697e6996c316c9625e02729e
b7c5e5**

Documento generado en 12/10/2021 06:34:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>